



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

00049



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2018-CM/MDP.

Pangoa, 26 de Enero del 2018.

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 002 -2018, realizada el 25 de Enero del 2018, bajo la presidencia del Ing. Pedro Castañeda Vela.

**VISTO:** EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 60208, AUTORIZACION EN SESION DE CONCEJO AL PROCURADOR PUBLICO PARA INICIAR E IMPULSAR PROCESOS JUDICIALES CONTRA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, PODER TRANSIGIR EN AUDIENCIA UNICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, el Artículo 29°. De la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, establece que la representación y defensa de los intereses y derechos de las municipalidades en juicio, se ejercitan a través del órgano de defensa judicial conforme a ley, el cual está a cargo de procuradores públicos municipales y el personal de apoyo que requiera;

Que, el Artículo 9°, numeral 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, establece que es atribución del Concejo Municipal Autorizar al Procurador Público Municipal, para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra el gobierno local o sus representantes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía No. 040-2018-A/MDP, de fecha 15 de Enero del 2018; se designó al **Abogado LUIS JOHNNY ZUTA DURANGO, con ICAH N° 2151** en el cargo de **PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pangoa;**

Que, ingreso a Orden del Día el expediente administrativo N° 60208, Informe No. 001-2018.-MDP/PROC. de fecha 23 de Enero del 2018, del Abog. Luis J. Zuta Durango, que solicita AUTORIZACION EN SESION DE CONCEJO AL PROCURADOR PUBLICO PARA INICIAR E IMPULSAR PROCESOS JUDICIALES CONTRA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, PODER TRANSIGIR EN AUDIENCIA UNICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, en cumplimiento al Artículo 9°, numeral 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto mayoritario el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Abog. LUIS JOHNNY ZUTA DURANGO, para que, en defensa de los intereses y derechos de esta Corporación Edil y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales interpuestos, contra el gobierno local o sus representantes. Asimismo poder transigir en Audiencia Única de Procesos Judiciales como en las de Conciliación Judicial y Extrajudiciales.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Póngase de conocimiento a la Gerencia Municipal, Asesoría Legal e Instancias pertinentes, el cumplimiento de la presente disposición Municipal.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLIQUESE.**



SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA

HUACHOCOLPA

TINTAY PUNDU

AYAHUANCO

VIZCATAN DEL ENE  
AREA:  
KILOMETROS 1 607.00 KMS

LLOCHEGUA